RESOLUCIÓN No. 278
(06 de octubre de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MT-SA-OP-011-2026

El suscrito Secretario Administrativo, jurídico y de contratación en calidad de delegado para la contratación mediante Decreto N°015 de fecha ocho (08) de enero de 2025, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y demás normas legales vigentes.

CONSIDERANDO

1. Que, el Municipio de Tuta mediante la resolución N° 261 del 17 de Septiembre de 2026 se dio apertura al proceso de SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MT-SA-OP-011-2026 cuyo objeto es: "CONTRATAR A PECIOS UNITARIOS LA CONTRUCCION DE LA PLANTA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS FASE II, DEL MUNICIPIO DE TUTA BOYACA"

2. Que, de conformidad con el cronograma, la fecha de cierre del proceso estaba previsto para el día 25 de septiembre de 2026, del cual se recibió la siguiente oferta:

No. DE ORDEN	NOMBRE DEL OFERENTE	FECHA Y HORA DE PRESENTACION
1	CONSORCIO 2PR TUTA	25/09/2026 3:46 AM

3. Qué el día 30 de septiembre de 2026, se publicó informe preliminar de evaluación, se dio traslado de tres días hábiles, con la finalidad de dar traslado a los interesados observaciones y/o subsanación, y durante dicho plazo se presentaron observaciones.

4. Que, una vez revisados los documentos aportados por los oferentes, el comité evaluador se pronunció, emitiendo la siguiente evaluación definitiva de requisitos habilitantes:

PROPONENTE	RESULTADO
CONSORCIO 2PR TUTA representada legalmente por CRISTIAN CAMILO CONTRERAS MANRIQUE identificado con cedula de ciudadanía N° 1.056.555.182 de Socha	HABILITADO

5. El Comité Evaluador, con base en el análisis realizado y en cumplimiento de la normatividad vigente, recomienda adjudicar el contrato del PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MT-SA-OP-011-2026 a **CONSORCIO 2PR TUTA representada legalmente por CRISTIAN CAMILO CONTRERAS MANRIQUE identificado con cedula de ciudadanía N° 1.056.555.182 de Socha**, por el valor de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($ 159.331.426,52) M/CTE.** La propuesta obtuvo un puntaje de 100 PUNTOS.

En Mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Adjudicar **EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA MT-SA-OP-011-2026** cuyo objeto es: "**CONTRATAR A PECIOS UNITARIOS LA CONTRUCCION DE LA PLANTA DE MANEJO INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS FASE II, DEL MUNICIPIO DE TUTA BOYACA**", por valor de **CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y UN MIL CUATROCIENTOS VEINTISÉIS PESOS CON CINCUENTA Y DOS CENTAVOS ($ 159.331.426,52) M/CTE**, al oferente CONSORCIO 2PR TUTA representada legalmente por CRISTIAN CAMILO CONTRERAS MANRIQUE identificado con cedula de ciudadanía N° 1.056.555.182 de Socha, en la ciudad de Tunja, en la dirección: CRA 10 No. 64B - 79, al teléfono 3138321817, al E-mail: camilo.c45@outlook.com. ya que cumple con los requisitos de orden técnico, jurídico y financiero exigidos en el proceso.

ARTICULO SEGUNDO. - La presente resolución se entiende notificada al momento de su publicación en el Portal Único de Contratación Estatal – SECOP II.

ARTICULO TERCERO. - Contra la presente resolución no procede recurso alguno de conformidad con el parágrafo N° 1 del Art. 77 de la ley 80 de 1993.

ARTICULO CUARTO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en Tuta, a los seis (06) días del mes de Octubre de dos mil veintiséis (2026).

OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Secretario de Contratación
Delegado para la Contratación

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	Luisa Fernanda Fernández Suarez	Paula Martínez Rodríguez	Oscar Eduardo Espita Rojas
Cargo:	Apoyo Secretaria de Contratación	Asesora Contratación	Secretario de Contratación